EL CULTO A VENUS EN EL CERRO DE SAN VICENTE (TOLEDO)

María Seguido Aliaga

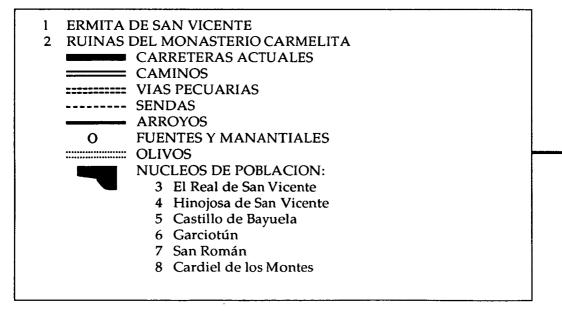
La Sierra de San Vicente, próxima a Talavera de la Reina, es la parte más oriental de la Sierra de Gredos y pertenece a los últimos relieves meridionales del Sistema Central. El Cerro de San Vicente, con una altura de 1.321 m. es, como se observa en el mapa adjunto, uno de los puntos más elevados de esta sierra y domina directamente toda la parte sur hacia el río Alberche, que actua como fosa natural y le hace sobresalir (las alturas van descendiendo hasta llegar a los 400 m. del Alberche). Así desde el cerro se pueden controlar todas las poblaciones del llano y las vías que las comunican, ya sean caminos, vías pecuarias, sendas y la propia carretera, que en muchos tramos se ha hecho aprovechando los pasos naturales. Además el cerro está cerca de la vía que según el Itinerario de Antonino, unía *Emerita Augusta y Caesaraugusta* (438,1-439,4) pasando por las mansiones de *Lacipea, Leuciana, Augustobriga y Toletum*. Siguiendo la opinión de González-Conde en el Itinerario antoniano se habría omitido, por simple error, *Caesarobriga*, como mansión entre *Augustobriga* y *Toletum*!

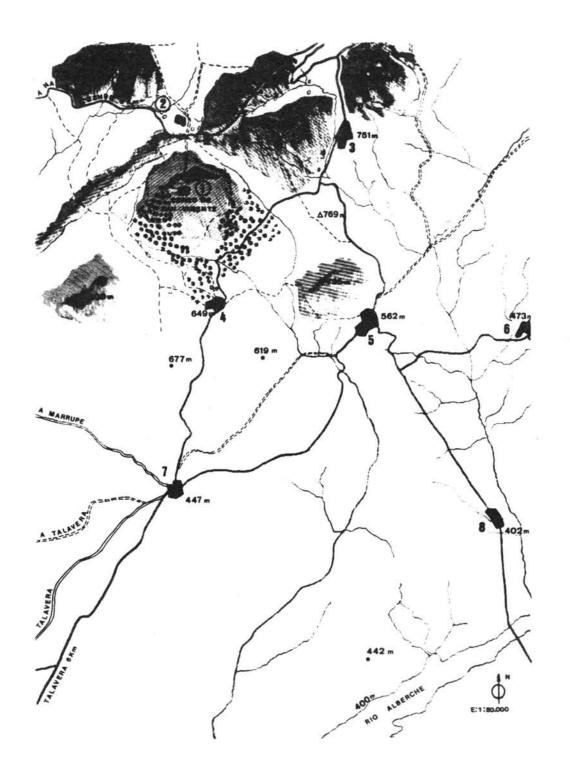
Como señala esta autora la distancia entre mansiones en ningún caso es superior a XX m.p. exceptuando este trayecto Augustobriga-Toletum separado por LV m.p.², así yendo el recorrido de la vía en este tramo por el valle del Tajo, la ciudad de Caesarobriga tendría que encontrarse por fuerza en su camino, dada su situación intermedia entre Toletum y Augustobriga, y también como ellas, junto al Tajo, lo cual explicaría la excesiva distancia entre ambas que no resultaría operativa para el viajero sobre todo cuando existe un punto adecuado a mitad del recorrido, como es Caesarobriga. Tradicionalmente se ha identificado Augustobriga con Talavera la Vieja (situada en el límite de las actuales provincias de Cáceres y Toledo) y Caesarobriga con Talavera de la Reina³, aunque es necesario un estudio más en profundidad sobre la identificación de ambas ciudades y queda abierta la posibilidad de cambiar el nombre antiguo de Talavera de la Reina por el de Augustobriga. Al margen de esa problemática el cerro de San Vicente está muy próximo a Talavera de la Reina, existiendo varios caminos que la comunican con ella.

También en el mapa queda reflejada la gran riqueza de fuentes, manantiales y arroyos de la zona, tanto es así que a esta sierra se la conoce con el sobrenombre de Sierra de Piélago, debido a lo exuberante de las aguas que allí brotan. Sus numerosas fuentes, unidas forman infinidad de arroyos que se derraman por las pendientes en busca de tierra baja y con su riego producen valles muy fértiles y abundantes pastos. De ahí también la abundancia de sendas y vías pecuarias que reflejan una economía en donde la ganadería ocupa un lugar importante. Se llamó a esta sierra y al cerro, de San Vicente, porque, según cuenta la tradición, una familia de cristianos talaveranos: Vicente y sus hermanas Cristeta y Sabina, se refugiaron en una cueva que había en lo alto del cerro, cuando huían de la persecución de Daciano, gobernador romano de Diocleciano y que al final fueron muertos y martirizados en Avila. Posteriormente, en 1.663 un gran devoto de este santo, descubrió la supuesta cueva de los mártires y labró allí una ermita (ver mapa, nº l), retirándose a este lugar a hacer vida contemplativa. Con el tiempo fue adquiriendo notoriedad esta ermita y gran número de devotos subían desde los pueblos comarcanos a visitarla⁴. Además en 1.691 se funda en las faldas inmediatas del cerro, un monasterio carmelita (ver mapa, nº 2) que llegó a ser rico y alcanzó mucho renombre en toda la región, donde subían gentes de los pueblos a cumplir votos y promesas y a buscar consejo y remedio en sus necesidades⁵.

El carácter religioso que como se ve ha tenido el cerro de San Vicente, como lugar sagrado de la comarca con el que la población vincula una serie de creencias, se puede remontar ya a época romana, cuando este lugar era conocido como "Monte de Venus", según aparece recogido en un texto de Apiano. Este autor (Iberike, 64) dice que Viriato, después de haber vencido a Gayo Plaucio:

"Cruzó el río Tajo y acampó en un monte cubierto de olivos, llamado monte de Venus".





Un poco más adelante, vuelve a hablar de dicho monte, como lugar de refugio y retirada de Viriato, después de un enfrentamiento con otro general romano, Quintias (App. *Iberike*, 66). En efecto el monte de Venus de las fuentes se identifica con el cerro de San Vicente, el cual se encuentra al otro lado del Tajo, tiene olivos (su cultivo se mantiene hoy en día) y es un lugar perfecto desde el punto de vista estratégico ya que es uno de los puntos más elevados de esta cadena aislada que constituye la sierra de San Vicente, desde el cual se domina el valle del Tajo, la ruta que posiblemente siguió Viriato para dirigirse a Carpetania, cuyas fértiles y amplias llanuras eran el objeto de sus expediciones de saqueo, según cuenta el propio Apiano (*Iberike*, 64):

"Viriato penetró sin temor alguno en Carpetania, que era un territorio rico, y se dedicó a devastarla hasta que Gayo Plaucio llegó de Roma con 10.000 soldados de infantería y 1.300 jinetes".

El primero que habló sobre este monte identificándolo con la sierra de San Vicente fue Juan de Mariana, en 1.605, en su De Rege et Regis Institutione, aunque este autor le atribuye un culto a Diana en vez de a Venus⁶. Posteriormente Schulten también lo identificó con el cerro de San Vicente pero se equivocó al localizar dicho cerro, ya que lo sitúa entre el Tajo y la sierra de Guadarrama, "puesto que el olivo crece sólo al sur de esta tierra y Viriato había pasado ya aquel río" (según esto se encontraría entre las provincias de Madrid y Guadalajara y no en la de Toledo, como de hecho está, entre la sierra de Gredos y el río Alberche)7. Partiendo de esta idea Schulten afirma que Viriato debió efectuar los dos ataques contra Segovia (al lado norte de Guadarrama) y Segobriga (al sur de esta sierra, en Cuenca) que relata Frontino (Front. 111 10,6; 111 11,4) desde este monte⁸. Así pues, por una parte el cerro de San Vicente, el Mons Veneris de las fuentes, es considerado como lugar de teofanía, es decir donde se manifiesta la divinidad (Venus) y por tanto donde se le da culto, y por otro lado ello no contradice una práctica frecuente en Hispania: el culto en montes. El poeta hispano Marcial (IV,55,23) cita un encinar sagrado, el Mons Burado:

"et sanctum Buradonis illicetum"

El mismo poeta menciona en la Celtiberia otro monte sagrado, el *Mons Caius* (Marc. IV,55,1-3). Los montes más elevados, al igual que entre los germanos (Tac. *Germania*, IX) eran considerados sagrados y lugares de culto. También en Marcial (1,49,5-6):

"...et fractis sacrum Uadaveronem montibus".

Y se podían citar otros testimonios de Hispania, tal como han admitido Albertos, Rodríguez Colmenero y otrosº.

Las fuentes nos dicen que la divinidad a quien se daba culto en este monte era *Venus*. Lógicamente esta diosa no podía ser la venerada en época prerroma-

na, ya que era sagrado durante las campañas de Viriato, cuando este área todavía no dependía de Roma. Por lo tanto hay una lectura romana de un culto indígena previo. Estamos pues ante un caso de asimilación o sincretismo algo muy corriente en el mundo romano. El problema reside en saber porqué esa asimilación con Venus.

Ya el Padre Mariana mencionaba una inscripción que había sido hallada en la cumbre del cerro de San Vicente. La inscripción tal como aparece recogida por este autor es¹⁰:

TOGOTI / L. VIBIUS / PRISCUS / EX VOTO

Este epígrafe es muy interesante pues nos está hablando del culto a una divinidad indígena en el cerro. La inscripción podría ser fechada entre finales del siglo 1 y siglo 11 d.C. El dios al que se le ofrece culto es *Togo* (en dativo: *Togoti*). Hay otras inscripciones conocidas dedicadas a esta divinidad o a su pareja femenina:

- —TO... (ClL,ll,5.861) Ara hallada en Avila.
- —TOGA (CIL,II,801). Ara encontrada en Torre de la Mata (Salamanca).
- —TOGA (M.L. ALBERTOS. 1952,p.62). Ara encontrada en Martiago (Salamanca).
- —TOGA (M.L. ALBERTOS. 1983,p.486). Ara encontrada en Torremanga (Cáceres).
- —TOGA Almae (J. ENCARNAÇAO. 1975, p. 281s.,n 99). Ara encontrada en Aramenha (Portugal)
- —TOGOT. Se cita tres veces en la inscripción de Botorrita (Zaragoza). Blázquez opina que posiblemente sea el mismo dios de la inscripción del cerro de San Vicente¹¹.

Tradicionalmente se ha atribuido a esta pareja de dioses *Togo-Toga* un carácter guerrero. J.M. Blázquez y M.L. Albertos afirman que *Toga* es una diosa netamente hispana, que parece estar en relación con otros muchos nombres de la Península, en la zona Noroeste, cuyo primer elemento de formación es la palabra de juramento *tong*: jurar; irlandés *tongo*: juro; galés *tyngu*. Además dicen, podría ser una deidad de carácter guerrero, ya que en una de las aras que la menciona (la de Torre de la Mata) se hace el voto *pro victoria*¹²:

TOGAE / VEIENTA / TUSCA PRO / VICTORIA / GARICI / FUSCINI / V. S. L. A.

En principio resulta extraña una advocación guerrera de una divinidad indígena en época imperial y doblemente cuando sus dedicantes no son militares. Incluso puede ser exclusivista una única advocación de la misma divinidad en época prerromana. Así *Togo* puede ser considerado como "dios protector" de un conjunto de comunidades. La zona de la provincia de Toledo que corresponde al cerro de San Vicente y sus alrededores se integraba dentro del mundo

vettón³. La base fundamental de la economía de las comunidades vettonas era la ganadería, en especial el ganado menor (cerdo, oveja y cabra) aunque también explotaban la ganadería mayor (bovinos y equinos). Como testimonio de la importancia de esta actividad ganadera quedan los hallazgos de toros y verracos, diseminados por distintas poblaciones de la provincia de Toledo y cuyos testimonios han sido recopilados por G. Monteagudo¹⁴. Se distribuyen de la siguiente manera:

- a) Verracos.- Alcaudete de la Jara, "El Cortijo" (1); Alcolea de Tajo, "El Bercial" (2); Calzada de Oropesa (1); Castillo de Bayuela (1); Las Herencias, "El Gamito Alto" (2); Oropesa, "Valdepalacios" (1); Torralba de Oropesa (3); Totanés (1); Talavera la Vieja (1); Talavera de la Reina (1); Torrecilla de la Jara (2)
- b) Toros: Castillo de Bayuela (1); Totanés (1).

Aún cuando este tipo de manifestaciones no son exclusivas de los vettones, por los numerosos testimonios en territorio lusitano-galaico, si se considera que es elemento característico de su cultura. Esta actividad ganadera se complementaba además con la agricultura, especialmente el cultivo de los cereales en terrenos de secano y los cultivos de huerta en las márgenes de los ríos. A estas bases económicas hay que añadir otra serie de actividades artesanales, como el hilado y el tejido, y fundamentalmente la metalurgia.

Así Togo-Toga podría bien ser una divinidad protectora en su sentido más amplio, es decir, podría proteger tanto el ganado, las cosechas, el artesanado como las guerras en época prerromana. En una palabra la comunidad esperaba de su dios protección para todas sus actividades, incluyendo entre ellas la bélica, lo cual explicaría el pro victoria de la inscripción de Torre de la Mata. Además el cerro de San Vicente era conocido como "Monte de Venus" y como ya se dijo se trataría de una lectura romana de un culto indígena. Sólo considerando a Togo-Toga como dioses con carácter general de protectores se puede entender que en época posterior se asimilen a esta diosa romana, Venus. Aunque la mitología greco-romana, así como la transmisión posterior de la misma resalta la advocación de Venus como diosa del amor, hoy sabemos bien que Venus era también una divinidad itálica protectora de los campos (ante todo de jardines y huertos)¹⁵. He aquí algunos testimonios:

"quamquam hortos tutelae Veneris adsignante Plauto" (Plinio, Nat. XIX,50) "Presta mi sinceru(m) sic te amet que custodit ortum Venus" (ClL, IV.2776)

Existiendo la constitución de *Togo* y del femenino *Toga*, como divinidades con advocaciones análogas, se encuentra un punto de partida para justificar la "interpretatio romana" por medio de la diosa *Venus*.

Como ya se dijo la inscripción a *Togo* fue encontrada en el cerro. Sin duda había una vinculación entre el dios y dicho monte, con lo cual este lugar aparece de nuevo como lugar de teofanía de una divinidad. No hay que olvidar la vinculación existente entre el territorio sacralizado y el individuo. Como señala J.

Urruela, el territorio tiene un sentido sobrenatural como espacio sagrado, protege al individuo y es por ello numen o deidad protectora. El territorio será también deidad femenina, madre y fertilizadora. Montañas, ríos y manantiales, en suma potencias de la naturaleza, son considerados como lugares sagrados.

El dedicante de esta inscripción es *Lucius Vibius Priscus*. Se trataría de un indígena que ha adoptado el sistema onomástico romano, y con ello probablemente los hábitos, costumbres e instituciones de la civilización superior pero conserva como último testimonio de su origen ciertas creencias religiosas, manifestadas en este exvoto a un teónimo indígena. La religión se confirma así como el último elemento cultural autóctono con vitalidad para manifestarse incluso en un ambiente ya extraño. J. M. Blázquez señala que la casi totalidad de las inscripciones dedicadas a dioses indígenas hispanos y el sincretismo han aparecido fundamentalmente en Lusitania, o en el Norte y en el centro de la Península Ibérica. En cambio en la Bética y en toda la costa levantina apenas se han encontrado alguna inscripción¹⁷.

Este hecho se explicaría porque las regiones que tuvieron una temprana y profunda romanización, es decir las segundas, perdieron su religión indígena, al igual que la lengua, las formas políticas y la estructura económica y social prerromana. Sólo las zonas menos romanizadas conservan la religión, la lengua y las instituciones indígenas. Además la Lusitania (provincia a la que pertenece la zona que estudiamos) y la Tarraconensis pertenecían a la administración imperial y en ellas se encontraban los cotos mineros, monopolio imperial, que fueron administrados por los legados, y a partir de Augusto, esta explotación minera no necesitó, a diferencia de los tiempos de la República, grandes cantidades de emigrantes, que romanizaron profundamente y rápidamente las zonas que explotaban, sino esclavos y unas tropas para mantenerlos en paz.

Un caso parecido al que nos ocupa es el de *Mars Tilenus*, divinidad que aparece en una inscripción procedente de la villa romana de Quintana de Marco (León). Dice solamente: MARTI / TILENO¹8. Otra inscripción encontrada en Viloria (Orense) está dedicada a *Tillenus* pero no se identifica Teleno con ninguna divinidad romana, dice así: Q IUL / TIRO / TILLENO / V S L M¹9. Una y otra inscripción han aparecido a unos 50 Kms. de distancia del Teleno, montaña en la sierra de su nombre, dentro de los montes de León. Es un pico de 2.188 m. y no sólo es un centro geográfico sino incluso sentimental para las gentes de la Maragatería, comarca que se extiende a sus pies.

De nuevo aquí aparece el culto a un monte (en la inscripción de Viloria, Teleno es considerado como dios por sí solo) como espacio sagrado que protege a la comunidad y al individuo y es por ello deidad protectora, asociado en la otra inscripción con un dios romano, Marte.

De igual manera que pasaba con Togo/a (también asociado al culto de un monte y a una divinidad romana), Mars Tilenus tendría unas funciones que abarcarían otros aspectos además del bélico (que es el que tradicionalmente se le atribuye), como es ser protector/benefactor de las comunidades que se encuentran en sus alrededores en todas sus actividades²⁰. Además esto vendría a confirmarse si tenemos en cuenta un aspecto frecuentemente olvidado de

Marte, como divinidad protectora de la agricultura. Así aparece en Cátulo (*De Agricultura*, 141):

"ut, tu Mars, morbos averrunces ... fruges grandire beneque ebenire sinas".

En síntesis, creemos estar ante una "interpretatio romana" de una divinidad indígena. El culto prerromano del cerro de San Vicente, culto a *Togo-Toga*, pervive después de la conquista durante el Imperio, pero, a su vez, es interpretado como equivalente a *Venus* por una de las advocaciones que tenía la divinidad prerromana, como protectora de la vegetación, de los campos y de los jardines, como también lo fue *Venus*. El emplazamiento y la pervivencia de la religiosidad del lugar permite suponer que estemos ante un santuario que cumplió la función de centro religioso para un conjunto de pequeñas comunidades de los entornos.

NOTAS

- (1) M. P. GONZALEZ-CONDE, 1.986, p. 88.
- It. Ant. 438, 6 y 7. Sobre este trayecto viario ver G. ARIAS BONET, 1.966, p. 278ss.; 1.967, p. 373s.
- (3) M. P. GONZALEZ-CONDE, 1.987; G. ALFÖLDY, 1.987.
- (4) Juan de MARIANA, 1.605, p. 4; JIMENEZ DE GREGORIO, I, p. 346 y II, p. 298; Conde de CE-DILLO, 1.905, p. 75s.
- (5) Conde de CEDILLO, 1.905, p. 73.
- (6) Juan de MARIANA, 1.605, p. 3ss.
- (7) A. SCHULTEN, 1.920, p. 139.
- (8) A. SCHULTEN, 1.937, p. 111.
- (9) M. L. ALBERTOS, 1.974, p. 147ss.; RODRIGUEZ COLMENERO, 1.977, p. 296s.; BLAZQUEZ, 1.962, p. 37s.; LEITE DE VASCONCELLOS, II, pp. 175-179.
- (10) Juan de MARIANA, 1.605, p. 4. Sin variantes de lectura ni de referencias a su lugar de hallaz-go: CIL, II, 893; DESSAU, ILS, 4.512; LEITE DE VASCONCELLOS, 1.905, II, p. 344; P. BATTLE HUGUET, 1.963, Epigrafía latina, II, p. 225, n.l52; BLAZQUEZ, 1.962, p. 126s.; idem, 1.975, p. 173; idem, 1.977, p. 423s.; M. L. ALBERTOS, 1.983, p. 486; M. SALINAS DE FRIAS, 1.982, p. 92
- (11) BLAZQUEZ, 1.975, p. 173.
- (12) BLAZQUEZ, 1.962, p. 126s.; idem, 1.977, p. 423.; M. L. ALBERTOS, 1.952, p. 62.
- (13) M. P. GONZALEZ-CONDE, 1.986, p. 91s.
- (14) LOPEZ MONTEAGUDO, 1.983, pp. 19-22 y 262-268.
- (15) R. SHILLING, 1.954, p. 120.
- (16) J. URRUELA, 1.981, p. 244ss.
- (17) BLAZQUEZ, 1.981, p. 179ss.
- (18) J. DE LA RADA, B.R.A.H., XXXVI, 1.900,p. 421; EE, IX, p. 293; GOMEZ MORENO, Catálogo Monumental de León, p. 65ss.
- (19) F. BOUZA BREY, en Cuadernos de Estudios Gallegos, XXV, 1.970, p. 267ss.
- (20) Agradezco al Prof. J. Mangas que me haya permitido consultar el original para la nueva edición del *CIL*, II, correspondiente a la provincia de León, donde sostiene esta tesis de *Mars Tilenus* como una divinidad con advocación agraria.

BIBLIOGRAFIA

- ALBERTOS FIRMAT, M. L. 1.952: "Nuevas divinidades de la antigua Hispania", Zephyrus, III, pp. 49-63.
 - 1.974: "El culto a los montes entre los galaicos, astures y berones y algunas de las deidades más significativas", EAA, 6, p. 147 ss.
 - 1.983: "Teónimos hispanos", Apéndice en J.M. BLAZQUEZ, Primitivas religiones ibéricas. II Religiones prerromanas, Madrid, p. 477 ss.
- ALFÖLDY, G. 1.987: Römisches Städtewesen auf der neukastilischen Hochebene: Ein Testfall für die Romanisierung, Heidelberg.
- ARIAS BONET, G. 1.966: "El itinerario de Antonino y los grandes ríos", Miliario Extravagante, 11, p. 278ss.
 - 1.967: "Augustóbriga vettona", Miliario Extravagante, 13, p. 373 ss.
- BLAZQUEZ, J. M. 1.962: Religiones primitivas de Hispania. l. Fuentes literarias y epigráficas, Madrid.
 - 1.975: Diccionario de las Religiones prerromanas de Hispania, Madrid.
 - 1.977: Imagen y Mito. Estudios sobre religiones mediterráneas e ibéricas, Madrid.
 - 1.98l: "El sincretismo en la Hispania romana, entre las religiones indígenas, griega, romana, fenicia y mistéricas", en AAVV *La religión romana en Hispania*, Madrid, pp. 179-221.
- CEDILLO, Conde de 1.905. "Una excursión a la Sierra del Piélago", Boletín de la Sociedad española de Excursiones XIII.
- ENCARNAÇAO, J. 1.975: Divinidades indígenas sob o dominio romano en Portugal, Lisboa.
- FRANCISCO MARTIN, Julián. de 1.989: Conquista y romanización de Lusitania, Salamanca.
- GONZALEZ-CONDE, M. P. 1.986: "Elementos para una delimitación entre vettones y carpetanos en la provincia de Toledo", *Lucentum*, V, pp. 87-93. 1.987: *Romanidad e indigenismo en Carpetania*, Alicante.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F. 1.966-1.983: Los pueblos de la provincia de Toledo hasta finalizar el siglo XVIII, IV vols., Toledo.
- LEITE DE VASCONCELLOS, J. 1.905-1.913: Religiões de Lusitania, 1-111, Lisboa.
- LOPEZ MONTEAGUDO, G. 1.983: Expansión de los verracos y características de su cultura, Madrid.
- MARIANA, Juan de 1.605. De Rege et Regis Instituitione, Toledo.

- MARTIN VALLS, R. 1.974. Protohistoria y romanización de los vettones, Valladolid.
- RODRIGUEZ COLMENERO. 1.977: Galicia meridional Romana, Bilbao.
- ROLDAN HERVAS, J.M. 1.975: Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías en la Península Ibérica, Madrid.
 1.968-69: "Fuentes antiguas para el estudio de los vettones", Zephyrus, XIX-XX, p. 73ss.
- SALINAS DE FRIAS, M. 1.982: La organización tribal vettona. Salamanca.
- SCHILLING,R. 1.954: La religión Romaine de Venus, depuis les origines jusquè au temps d'Auguste, Paris.
- SCHULTEN, A. 1.920: "Viriato", Boletín de la Biblioteca de Menéndez y Pelayo, año II, nº 3, pp. 126-149.
 1.937: Fontes Hispaniae Antiquae, III, Barcelona, pp. 110-117.
- URRUELA, J. 1.981: Romanidad e indigenismo en el norte peninsular a finales del Alto Imperio. Un punto de vista crítico. Madrid.